

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo, 13 del 2018

Señores

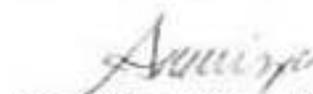
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STRADAUTO S. A.
Ciudad-

Estimado (s) Señor (es):

Se ha cerrado el Ejercicio Fiscal y luego haber aprobado los Estados de Situación Financiera, y demás Estados Financieros Básicos con sus respectivos Anexos y Notas del presente Ejercicio que se cerró el 31 de Diciembre de 2017, y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, de la Compañía **STRADAUTO S. A.**, informo a usted (es) sobre el siguiente trabajo efectuado:

Toda la parte fiscal societaria y principalmente donde la Contabilidad se efectuó de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad (**GGPP**) que me permitieron hacer uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Socios y Accionistas. Durante todo el proceso Fiscal y Contable se verificó que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las (**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**). Que fueron apropiados los Controles Internos, Operativos implementados por la Administración de la Compañía, los mismos que si se llevan de manera razonable, por lo, tanto no existen desviaciones materiales significativas e importantes que informar, también permitirme mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada a la Administración de la Compañía **STRADAUTO S. A.**, y en el desarrollo del trabajo y poder darle una aprobación a sus Estados Financieros, en estas épocas de recesión en el Ecuador en general.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía **STRADAUTO S. A.**, tanto sus estados básicos y sus estados principales, al 31 diciembre de 2017, se respaldaron con registros anexos, soportes contables y ajustes, estos efectuados por disposiciones legales, societarias, fiscales y la aplicación de la normas internacionales como las (**NIC**) **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**, y las **NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA) PYMES**, y en conformidad con las Leyes Ecuatorianas vigentes; que se aplicaron durante el presente Ejercicio Económico Fiscal que se efectuó de acuerdo a lo que establece en la Ley y su Reglamento, por lo tanto dichos Estados de Situación Financiera con sus respectivos anexos, presentan de manera muy razonable y en todo sus aspectos la Situación Financiera Societaria y legal por el periodo Fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2017. De los Señores Socios y Accionistas, muy atentamente


Sra. Mónica Falcón Pinuán Fajardo
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. N° 0910210707 CV N°
REGISTRÓ DE CONTADOR N° 28 306